

CONSIDERANDO

Que el 21 de noviembre del presente año, el cantón ATACAMES, perteneciente a la provincia de Esmeraldas, celebra el DECIMO CUARTO ANIVERSARIO de cantonización;

Que las playas hermosas y la moderna infraestructura hotelera del cantón ATACAMES, lo han convertido en principal destino turístico de la provincia de Esmeraldas, siendo muy significativo, el aporte que este cantón brinda al erario nacional;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer el trabajo perseverante y la dignidad de sus ciudadanos, quienes constituyen cimiento fundamental del sendero económico y desarrollo de la provincia de Esmeraldas; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar a la ciudadanía del cantón ATACAMES, en la conmemoración de su DECIMO CUARTO ANIVERSARIO de cantonización.

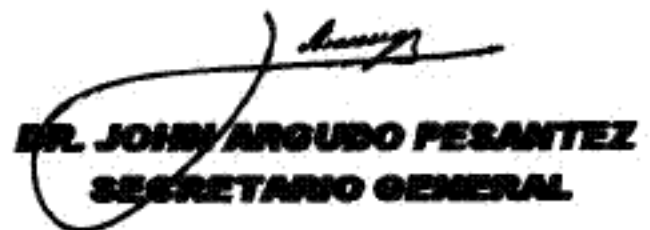
Expresar nuestra congratulación a los habitantes de este esforzado y prospero cantón de la Patria, a través de su Alcalde, señor Freddy Saldarriaga y de los señores Concejales.

El señor doctor FREDY CRUZ CAMACHO, Diputado por la provincia de Esmeraldas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL